

“Saber mucho no es lo mismo que ser inteligente. La inteligencia no es solo información, sino también juicio, la manera en que se recoge y maneja la información” (Carl Sagan)

BOLETÍN JURÍDICO AMBIENTAL DE RADA, JUNIO 2026

I. LEGISLACIÓN

Internacional

EE.UU. [Proyecto de Ley de modificación de la ley de especies amenazadas](#), con el objeto de acabar con la importación de trofeos y la caza de especies catalogadas como amenazadas o en peligro de extinción.

Europea

Reglamento de Ejecución (UE) 2025/912 de la Comisión Europea, de 19 de mayo de 2025, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 2024/1991 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al [modelo uniforme del plan nacional de restauración](#).

II. JURISPRUDENCIA

Internacional

- **Reino Unido.** Granjas avícolas intensivas. **Contaminación del río Wye.** **Sentencia del Tribunal Superior** sobre la eliminación de [desechos de pollo](#), [clasificación como residuo](#).
- **Argentina.** La **Corte Suprema de Santa Fe** declaró firme una sentencia que reconoce el daño genético en la salud causado por los [agroquímicos](#), ordena una distancia mínima de 1.000 metros para las fumigaciones en la comuna de Piamonte y señala que se **fomente la agroecología**.

Europea

Francia. [Decisión](#) emitida, el 21 de mayo de 2026, por el **Consejo Constitucional declarando inconstitucionales 25 artículos de la ley de simplificación de la vida económica por considerarlos “cláusulas legislativas”**, es decir, no guardan ninguna relación, ni siquiera indirecta, con el propósito del proyecto de ley.

Inconstitucionalidad que consiste en aprobar estas **regresiones ambientales** (eliminación de las zonas de bajas emisiones, por ejemplo) **mediante cláusulas legislativas ajenas al propósito económico de la ley.**

Española

- **Sentencia del Tribunal Supremo**, de 21 de octubre de 2025, que desestimó el recurso presentado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia contra el Real Decreto 35/2023 de aprobación de la revisión de los **planes hidrológicos** de las demarcaciones hidrográficas ... y respalda el régimen de [caudales ecológicos](#) establecido en el **Plan Hidrológico del Tajo**.
- El [Tribunal Supremo declara firme la sentencia sobre el embalse as Conchas](#) y confirma la vulneración de los derechos fundamentales por la contaminación de la ganadería industrial. El TS confirmó de manera definitiva la sentencia pionera sobre la contaminación del embalse as Conchas y del río Limia al inadmitir los recursos de casación presentados en el verano de 2025 por la Xunta de Galicia y la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil. La resolución judicial convierte en firme y ejecutable el fallo dictado en julio de 2025 por el Tribunal Superior de Justicia de Galicia (TSJG), que declaró que la inacción de la Administración Pública frente a la contaminación derivada de la ganadería industrial vulneró derechos fundamentales de la población afectada.

- **EE.UU.** [Sentencia de la Corte Suprema del Estado de Utah](#) que confirmó la desestimación del Tribunal de Distrito por motivos de procedimiento (falta de legitimación). Sin embargo, devolvió el caso al Tribunal inferior para permitir que los demandantes enmendaran su demanda.

Caso Natalie vs. Estado de Utah, los **jóvenes demandantes** presentaron una demanda alegando que las políticas y prácticas de Utah contribuyen al cambio climático al maximizar el desarrollo de combustibles fósiles, poniendo así en peligro su salud y bienestar en violación del derecho “a la vida” (art. I, sec. 1) y/o “a la libertad” (art. I, sec. 7) de la Constitución estatal ([opinión del Tribunal Supremo](#)).

- [Caso Juliana contra EE.UU.](#) La **Corte Suprema de Estados Unidos**, el 24 de marzo de 2025, negó una petición para revisar la histórica **demanda constitucional juvenil por el clima contra el gobierno federal de Estados Unidos para que se le “reconozca un clima estable como derecho constitucional”**, que una Corte de Apelaciones había anulado en 2024. La **desestimación se basa únicamente en cuestiones de procedimiento. Con lo cual podría plantearse de nuevo.**
- **Portugal.** [Nueva acción legal por la justicia climática.](#) **Jóvenes del caso Duarte Agostinho y otros vs. Portugal y otros**, junto a la **asociación juvenil Último Recurso** presentaron una **nueva demanda climática** para impugnar los objetivos y planes climáticos del gobierno portugués.

III. DERECHOS DE LA NATURALEZA

El 12 febrero 2025, **Nueva York** presentó un [proyecto de ley para reconocer los derechos de los Grandes Lagos y las Aguas Estatales](#).

IV. ARTÍCULOS



1. [El principio de protección del medio ambiente, una perspectiva de Derecho Comparado: España.](#)
2. [Las ballenas y el Derecho Internacional del Cambio Climático.](#) Michaela Girvan UNFCCC Representative, Co-Founder of The Ocean Rights Coalition.
3. [Repensando la enseñanza del Derecho Ambiental](#)
4. [La desprotección jurídica del lobo.](#) Pedro Brufao Curiel, Profesor Titular de Derecho Administrativo, Facultad de Derecho, Universidad de Extremadura, y Rafael Andrés David Fernández. Doctorando de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense.